

ACONTECIMIENTOS DE EXCEPCIONAL INTERÉS PÚBLICO ABIERTOS EN 2022



A efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, son **acontecimientos de excepcional interés público**, los siguientes:

- Evento «**Bicentenario de la Policía Nacional**». 14.01.2022 – 13.01.2025. (Disposición adicional quincuagésima novena de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Acontecimiento «**Centenario Federación Aragonesa de Fútbol**». 01.01.2022 – 31.12.2023. (Disposición adicional sexagésima de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Acontecimiento «**Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional sexagésima primera de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Programa «**Universo Mujer III**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional sexagésima segunda de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- «**Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional sexagésima tercera de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Programa «**100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional sexagésima cuarta de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Evento «**20 Aniversario de Primavera Sound**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional sexagésima quinta de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Programa «**Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional sexagésima sexta de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Programa «**Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición Adicional sexagésima séptima de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Acontecimiento «**Todos contra el cáncer**». (30.12.2021 – 31.12.2024. (Disposición adicional sexagésima octava de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Celebración del «**Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022**». 01.07.2022 – 31.05.2025. (Disposición adicional sexagésima novena de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Evento «**Año Jubilar Lebaniego 2023-2024**». (16.04.2022 – 15.04.2025. (Disposición adicional septuagésima de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).

- Programa «**Mundo Voluntario 2030/ 35.º Aniversario Plataforma del Voluntariado de España**». 01.01.2022 – 31.12.2023. (Disposición adicional septuagésima primera de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- «**7.ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional septuagésima segunda de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022)
- Evento «**Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar**». 01.01.2022 – 30.01.2025. (Disposición adicional septuagésima tercera de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Celebración del «**Bicentenario del Ateneo de Madrid**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional septuagésima cuarta de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Programa «**Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición)**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional septuagésima quinta de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- «**200 ANIVERSARIO DEL PASSEIG DE GRÀCIA**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional septuagésima sexta de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Programa «**PLAN DECENIO MILLIARIUM MONTSERRAT 1025-2025**». 30.12.2021 – 31.12.2023. (Disposición adicional septuagésima séptima de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Programa de apoyo a la «**Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB)**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional septuagésima octava de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Celebración de «**ALIMENTARIA 2022**» y «**HOSTELCO 2022**». 01.01.2022 -31.12.2024 (Disposición adicional septuagésima novena de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Programa «**Barcelona Music Lab. El futuro de la música**». 01.01.2022 – 31.12.2024. (Disposición adicional octogésima de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).
- Celebración de los «**Bicentenarios de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas**». 31.12.2020 – 31.12.2023 (Disposición adicional sexagésima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**150 Aniversario de creación de la Academia de España en Roma**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional sexagésima octava de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).

- Celebración de la cumbre «**MADBLUE**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional septuagésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**30 Aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía**» (31.12.2020 – 31.08.2023) (Disposición adicional septuagésima primera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**Año Santo Guadalupense 2021**» (31.12.2020 – 31.12.2022) (Disposición adicional septuagésima segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**Andalucía Valderrama Masters 2022/2024**» (01.01.2022 – 31.12.2024) (Disposición adicional septuagésima tercera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Acontecimiento «**MADRID HORSE WEEK 21/23**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional septuagésima sexta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**Solheim Cup 2023**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional septuagésima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza**» (01.07.2021 – 30.06.2024) (Disposición adicional septuagésima octava de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Barcelona Mobile World Capital**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional septuagésima novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración de «**Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022 / Valencia World Design Capital 2022**» (31.12.2020 – 31.08.2023) (Disposición adicional octogésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Cincuenta Aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**» (31.12.2020 – 31.12.2022) (Disposición adicional octogésima primera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).

- Celebración del «**Centenario de Revista de Occidente**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional octogésima segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena**» (01.03.2021 – 29.02.2024) (Disposición adicional octogésima tercera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del evento «**V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija**» (31.12.2020 – 30.12.2023) (Disposición adicional octogésima cuarta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Nuevas Metas II**» (01.07.2021 – 30.06.2024) (Disposición adicional octogésima quinta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Andalucía Región Europea del Deporte 2021**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional octogésima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**75 aniversario de la Ópera en Oviedo**» (01.07.2021 – 31.12.2023) (Disposición adicional octogésima octava de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Hábitos Saludables para el control del riesgo Cardiovascular “Aprender a cuidarnos”**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional octogésima novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Evento «**Mundiales Bádmiton España**» (01.06.2021 – 31.12.2023) (Disposición adicional noagésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional noagésima primera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional noagésima segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**FITUR especial: recuperación turismo**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional noagésima tercera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).

- Programa «**Deporte Inclusivo II**» (01.07.2021 – 30.06.2024) (Disposición adicional nonagésima cuarta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del evento «**Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz**» (31.12.2020 – 31.12.2022) (Disposición adicional nonagésima quinta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del evento «**Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Período 2021-2022**» (31.12.2020 – 31.12.2022) (Disposición adicional nonagésima sexta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del acontecimiento «**50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional nonagésima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del evento “**España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022**” (07.05.2020 – 31.12.2022) Disposición final cuadragésima segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, por la que se modifica el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.
- El «**Plan Berlanga**» (01.04.2020 – 31.03.2023) (Disposición Adicional Segunda del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.
- Programa «**Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela**» (01.01.2021 – 31.12.2023) (Disposición Adicional Tercera del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.
- El «**Plan de Fomento de la ópera en la calle del Teatro Real**» (01.07.2021 – 30.06.2023) Disposición Adicional Quinta del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.
- Celebración del «**175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu**» (01.12.2020 – 30.09.2023) Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.
- “**Plan Berlanga**” 1.04.2020–31.01.2023 (Disposición adicional segunda del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019).

- Programa “**Alicante 2021**”. 6.05.2020-31.12.2022 (Disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019).
- “**Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real**” 1.07.2020-30.06.2023 (Disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019).
- Acontecimiento «**175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu**»; 1.12.2020-30.11.2023. (Disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019).

Madrid, enero de 2021. Servicio de Asesoría Jurídica y Fiscal AEF

La presente guía contiene información de carácter general, sin que constituya opinión profesional ni asesoramiento jurídico.